

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10564

S/. 0.50

Huaraz, 24 DE ENERO DEL 2024

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MIÉRCOLES

Cae docente de la Unasam por presunto cobro de coima

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA



Alumnos de la universidad Santiago Antúnez de Mayolo denunciaron a profesor de turismo

CONTAMINACIÓN EN HUARMEY



PUERTO HUARMEY - 9 DE OCTUBRE

JHAIRO CHÁVEZ: "CONGRESISTAS POR ÁNCASH CONFORMEN "COMISIÓN INVESTIGADORA" PARA CONOCER LA CAUSA DE LA CONTAMINACIÓN CON ARSÉNICO DE NIÑOS Y ADULTOS

Al arrojar basura cae a un abismo y muere



Elizabeth Queru (36) natural de Jangas



Madre echa agua caliente a su menor hijo

Niño de 10 años se comió caramelos que eran para vender

EDITORIAL

La inseguridad de la presidenta

Se ha expuesto a la persona que encarna a la Nación a un peligro latente y evitable.

La situación en la que la presidenta Boluarte es sorprendida por una persona desconocida que le logra alcanzar el cabello para tironear de ella mientras la viuda de uno de los manifestantes asesinados en Ayacucho le increpa y la toma de los brazos solo pone en claro que hay un grave problema de seguridad de la mandataria que debe ser resuelto rápidamente.

Hace pocos días, los custodios del hijo de la jefa del Estado se quedaron dormidos en la guardia nocturna y fueron despojados de sus armas de reglamento.

Boluarte tiene la más alta investidura, representa a la nación y hay que garantizar que lo que simboliza no caiga en la anomia.

Sin embargo, hay que reflexionar además sobre la enorme tragedia ocurrida en Ayacucho hace un año y que se quiso obviar con caramelos lanzados por el aire, sin tomar en cuenta la memoria de los 10 fallecidos durante las manifestaciones de protesta contra el Gobierno instaurado por Dina Boluarte y el Congreso.

En Ayacucho, como en otras ciudades del país, se sembró violencia y se cosechan tempestades. La viuda de Leonardo Hancco, la señora Ruth Bárcena, deberá criar sola a su pequeña hija, porque le arrebataron a su esposo, y también a sus gemelos, quienes aún habitaban en ella.

Ha pasado un año y no existe ni un detenido por su muerte, ni siquiera un avance de la investigación sobre este crimen.

Habrà que plantearse los reales motivos de quienes asesoran a la presidenta. No se recomienda un viaje de este tipo sin haberse evaluado previamente los riesgos.

Hay varios niveles de decisión en estos casos y consultas a un conjunto de autoridades y funcionarios. Si el viaje a Ayacucho contó con esta evaluación, hay algo que funciona mal o que carece del análisis de la realidad.

Pensar que el dolor del pueblo ayacuchano se aliviará con un carnaval o un caramelo es vivir en una burbuja de falsedad.

Se trata de justicia, de sanción ejemplar a los responsables, de vidas perdidas que lamentar y de un duelo que hay que respetar. Sin ese paso previo, no hay perdón a la vista.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

POLICÍAS Y OTROS "AGENTES" PROTEGERÍAN A CERRÓN

Protección podría generar conflicto diplomático

De comprobarse injerencia extranjera no se descarta romper relaciones, señaló canciller Javier González-Olaechea. Aseguró que se actuará de manera severa y celeridad si se verifica ayuda internacional.



agentes externos.

La confirmación de que detrás de la protección a Cerrón estén grupos extranjeros podría poner al país incluso en un conflicto diplomático, en el que en un caso extremo puede

AGENTES Y "MANOS" EXTERNAS

El primer ministro también percibe lo mismo: agentes externos están protegiendo a Vladimir Cerrón.

La justicia lo busca hace 108 días y el prófugo sentenciado por corrupción se burla de ella.

Nadie sabe de su paradero. La Policía y los expertos en el tema también coinciden en que manos extranjeras estarían sosteniendo la clandestinidad del fugitivo dueño de Perú Libre.

AGENTES DE INTELIGENCIA CUBANOS

El diario Peru21.pe, reveló hace unos días que estos extranjeros serían agentes de inteligencia cubanos.

Alberto Otárola señaló que se viene investigando qué tipo de protección recibiría Cerrón.

INTERVENCIÓN ILEGAL

"Percibo que tiene mucha protección, de la Policía quizás, pero también de otros agentes que podrían estar interviniendo ilegalmente en el Perú.

Eso lo estamos investigando", declaró el jefe de gabinete.

CONFLICTO DIPLOMÁTICO

La Policía busca identificar a estos

derivar hasta en el rompimiento de las relaciones diplomáticas, según adelantó el canciller Javier González-Olaechea.

"Si se comprueba la mano interventora de un gobierno extranjero, lo recomendable es escalar a un nivel de enfriamiento y la máxima posibilidad siempre es el rompimiento de las relaciones diplomáticas", explicó el ministro de Relaciones Exteriores.

SE ACTUARÁ DE ACUERDO A LEY

González-Olaechea aseguró que el Gobierno actuará conforme a la ley y de manera severa y celeridad en caso se compruebe esta información.

"Yo estoy seguro de que si el doctor Otárola lo ha afirmado es porque tiene elementos de juicio que le permiten hacerlo; es una información muy puntual, detallada y reveladora", dijo Olaechea.

CUBANOS CONTACTAN

A CONGRESISTAS PERUANOS

Según informó Peru21, la Policía pudo verificar que ciudadanos cubanos se han acercado a tres congresistas —dos de Perú Libre y uno de Acción Popular— para coordinar aspectos referidos a Cerrón.

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Arazo 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Fundador:
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:
Dante Moreno Neglia

PRENSA REGIONAL

Email: prensaregional_1@yahoo.es

Jorge Angulo se enfrentó a ministro del Interior por cambios de oficiales: “Dina Boluarte me ha decepcionado”

El ex comandante general de la Policía Nacional, afirmó que su retiro se debió a que no permitió que se interfiriera en el proceso de designación de altos mandos en la PNP

El ex comandante general de la Policía Nacional, teniente general PNP en retiro, Jorge Angulo Tejada, reveló que su salida no se debe a la agresión que sufrió la mandataria Dina Boluarte en Ayacucho el último sábado, sino a que no permitió que el ministro del Interior, Víctor Torres, interfiriera en la designación de altos cargos de la Policía.

NADIE METE LA MANO EN LOS ASCENSOS

“No permito que nadie meta la mano en los procesos (de ascensos y asignaciones de cargos) y eso parece que no le ha gustado al ministerio del Interior (Víctor Torres)”, declaró para La República.

DINA BOLUARTE ME HA DECEPCIONADO

En ese sentido, manifestó que se siente defraudado por la jefa de Estado.

“La decisión de la presidenta Dina Boluarte me ha decepcionado, por la forma como se está tratando a la institución policial. Aquí hay un tema de institucionalidad”, resaltó.

PNP NO SERÍA RESPONSABLE DE ATAQUE A DINA BOLUARTE

Sobre todo, argumentó su posición indicando que la responsabilidad de lo ocurrido en Ayacucho contra Boluarte corresponde a la Casa Militar y no a la PNP.

“De ninguna manera (la PNP es responsable). De acuerdo con los protocolos, recibo el mensaje y dispongo que las unidades elaboren sus planes operativos y de inteligencia.

MÁS DE 200 POLICÍAS

En la visita de la presidenta Dina Boluarte a Ayacucho hubo más de 200 efectivos policiales desplegados, como puede comprobarse en las imágenes.

Pero el anillo de seguridad, o el anillo más cercano a la presidenta, está bajo

la responsabilidad de la Casa Militar”, explicó.

En ese marco, el general Jorge Angulo criticó que sumariamente se le haya relevado del cargo, sin que se procediera a una indagación minuciosa de los hechos. (larepublica.pe)



FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

“El Gobierno no tiene idea del dolor y secuelas que sufren las familias enlutadas”

La congresista Ruth Luque indicó que “la principal responsable de los asesinatos que ha enlutado a familias y regiones sigue como si nada pasara” y que “la impunidad política” prevalece en el país

(Camila Salinas - larepublica.pe)

La congresista Ruth Luque se manifestó tras la difusión de los videos en los que se observa a la presidenta de la República, Dina Boluarte, siendo agredida durante una actividad oficial en Ayacucho. La parlamentaria, a través de su cuenta de Twitter (antes X), consideró que, en el Perú, el respeto a los derechos fundamentales “se quebró” cuando fallecieron varios compatriotas en las protestas que se llevaron a cabo en contra del Gobierno de Boluarte.

Asimismo, indicó que, pese al número de personas afectadas durante el régimen de Boluarte, “la impunidad política” prevalece y señaló que el Gobierno no conoce el sufrimiento de las familias de los ciudadanos fallecidos.

“¿Es correcto que en una democracia se asesine a más de 50 peruanos, herir a más de 1.000 peruanos, producto del uso de la fuerza estatal con el aval de un Gobierno?”

“¿Es correcto que el Gobierno de Dina Boluarte se haya dedicado a terruquear y negar justicia? No es aceptable que, en democracia, la principal responsable de los asesinatos que ha enlutado a familias y regiones siga como si nada pasara, que la impunidad política prevalezca, y que ni siquiera se le haya sancionado políticamente”, declaró la congresista Ruth Luque.



“El Gobierno y sus aliados políticos no tienen idea del dolor y las secuelas que sufren las víctimas y las familias enlutadas. Es, además, la sra. Dina Boluarte una de las culpables que hoy muchos ciudadanos desprecian a la clase política”, añadió.

Aimaras:

“Las personas que matan no merecen respeto”

Los ciudadanos aimaras de la región Puno también se pronunciaron acerca de la agresión contra la jefa de Estado, Dina Boluarte, y expresaron su indignación con respecto a las visitas de la mandataria a los lugares en donde se registraron las muertes de las personas que protestaron en su contra.

“Estas visitas y expresiones de esta señora son provocadoras. Nosotros no vamos a permitir a personas que

han cometido delitos de lesa humanidad (...) Las personas que matan no merecen respeto”, indicaron.

Cambios tras agresión a Dina Boluarte

Tras la agresión a Boluarte Zegarra en Ayacucho, el primer ministro, Alberto Otárola, informó que habría cambios en las instituciones del Estado, ya que se vulneró la seguridad de la presidenta.

Luego de ello, se conoció acerca de la destitución del jefe de la Dirección de Inteligencia (Dinid), el general PNP (r) Roger Arista, y el nombramiento de Luis Máximo García en dicho cargo.

Además, después de dicha situación, el general Jorge Angulo fue retirado del cargo de comandante general de la Policía Nacional del Perú (PNP) y se le asignó el puesto a Víctor Zanabria.

Excomandante de la Policía, Jorge Angulo, presentará medida legal para frenar su cese

Asegura que el ataque a la presidenta Dina Boluarte, en Ayacucho, “fue un buen pretexto” para removerlo del cargo.

A menos de 24 horas de haber sido removido del cargo de comandante general de la Policía y de haber sido pasado al retiro por su “negligencia” en la lucha contra la inseguridad ciudadana, el teniente general Jorge Angulo anunció que presentará “una medida legal” para frenar su cese y destitución, promulgados hoy en una resolución suprema.

UN BUEN PRETEXTO

“Yo considero que es un buen pretexto, ¿no? [Lo ocurrido el fin de semana con Boluarte]”, dijo Angulo al ser consultado sobre si lo ocurrido con la presidenta Dina Boluarte, en Ayacucho, fue una excusa para sacarlo.

MINISTRO DEL INTERIOR

Señaló además que “seguramente” el ministro del Interior, Víctor Torres, había pedido su cabeza. “No me consta, pero seguramente”, sostuvo.

PRESENTARÁ UN MEDIDA LEGAL

La entrevista al exjefe policial fue difundida en Willax TV, y la periodista Milagros Leyva confirmó en su programa que Jorge Angulo presentará una medida legal para frenar su destitución y cese, y que su abogado es el exministro del Interior, Mariano González.

MUJER QUE ATACÓ A LA PRESIDENTA DINA BOLUARTE DIO SU MANIFESTACIÓN EN LA FISCALÍA

A casi 48 horas de la agresión que sufrió la mandataria, comenzaron las pesquisas. Ruth Bárcena, una de las dos mujeres que agredió el último sábado, en Ayacucho, a la presidenta Dina Boluarte, rindió su manifestación en la investigación preliminar que se le sigue por haberla atacado con jalones de cabello y empujones.



En imágenes, se le vio a Bárcena abandonar la sede del Ministerio Público, tras rendir su manifestación en la investigación preliminar iniciada contra ella por intentar contra la integridad física de la jefa de Estado.

El presidente del Poder Judicial (PJ), Javier Arévalo, adelantó que ya se estaban iniciando las investigaciones por la agresión contra Boluarte, y señaló que “seguro se va a investigar y sancionar” a las dos mujeres que atacaron. (PERU21.PE)

El inviable 'castillismo sin Castillo'

Un legado político que es una olla sin concolón que rascar

Manuel d'Ornellas habló en su momento del 'fujimorismo sin Fujimori', una ruta que hoy parece que quisieran emular algunos alrededor de la idea —inviable, por cierto— del 'castillismo sin Castillo'.

El planteamiento de d'Ornellas buscaba una ruta de salida de un régimen con rasgos sin duda autoritarios, pero que resolvía problemas desde la crisis económica hasta el terrorismo, pasando por la paz con Ecuador, con el fin de quedarse con lo bueno y cortar lo malo.

Un cuarto de siglo después, hay grupos de exfuncionarios del régimen anterior y gente con vocación de incursión o retorno a la política, que quisiera construir un 'castillismo sin Castillo' como alternativa que recoja el sentimiento de la mitad del país que en 2021 votó por Perú Libre, pero sacudiéndose de las taras de ese gobierno.

SE LA JUGARON

Es gente que tiene distancia del gobierno de Dina Boluarte que reemplazó al de Pedro Castillo, por razones ideológicas, porque se la jugaron políticamente por esa administración, o por los dos motivos anteriores, y que hoy lanzan iniciativas democráticas que también incluyen el adelanto electoral.

LEGADO HISTÓRICO INEXISTENTE

El problema es que, a diferencia del 'fujimo-

risimo sin Fujimori', el 'castillismo sin Castillo' no tiene nada que mostrar: su legado histórico es inexistente.

ESA INEPTITUD NUNCA SE HABÍA VISTO

Primero, pues esa administración significó un grave retroceso económico.

La ineptitud de quienes llegaron al poder nunca se había visto en el Perú.

Segundo, casi no hay persona de rango alto e influencia del gobierno de Castillo que salga ileso.

Castillo en la cárcel por ladrón y golpista; Vladimir Cerrón corrupto y prófugo; Guillermo Bermejo con graves acusaciones; Aníbal Torres, Betsy Chávez y los ministros más notorios, como Roberto Sánchez, procesados.

Y Verónica Mendoza con la credibilidad arruinada por apoyar a quien destruía lo que ella supuestamente defendía, junto con muchas perso-



nas más que apoyaron al gobierno y que, pese a no estar directamente vinculadas a delitos, quedan manchadas por la sombra del gobierno del combo de ineptitud con corrupción.

SIN LEGADO HISTÓRICO

El legado del gobierno de Castillo se parece a un prontuario, a una olla de la que no queda ningún concolón por rascar, sin un legado histórico que pueda parir una corriente política viable. (Augusto Álvarez Rodrich)

La Policía, la DINI y la Comunidad Andina

El gobierno designó hace varias semanas como ministro del Interior a un general retirado de la Policía, Víctor Torres, que hasta el momento no ha dado pruebas de su idoneidad para el ejercicio del cargo

Por grave que haya sido el acto de agresión a la Presidenta Dina Boluarte en Ayacucho, no debemos perder el sentido de las proporciones y menos aún añadir dificultades al funcionamiento de la Policía Nacional.

Comencemos por reconocer que la prioridad es la lucha contra la criminalidad organizada y contra la corrupción en el seno del Estado.

El gobierno designó hace varias semanas como ministro del Interior a un general retirado de la Policía, Víctor Torres, que hasta el momento no ha dado pruebas de su idoneidad para el ejercicio del cargo.

Felizmente los viceministros han sido mante-

nidos, no sabemos si por decisión del ministro o pese a él.

El ministro Torres es el responsable político del sector Interior, pero el Comandante general de la Policía, Jorge Angulo, es el responsable del diseño y la ejecución de la estrategia general y de los operativos.

La seguridad de la Jefa de Estado es formalmente responsabilidad de la Casa Militar de Palacio de Gobierno, que debe coordinar todo lo relativo a la seguridad y los desplazamientos de la presidenta con la Policía y las Fuerzas Armadas.

Coincidentemente ayer se ha cesado al Jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional, DINI y se ha nombrado en su reemplazo a un contralmirante en situación de retiro, Luis García Barrionuevo.

Un país con instituciones bien coordinadas puede enfrentar con éxito a la criminalidad. La desunión solo beneficia a la delincuencia.

Y dificulta también la adopción de medidas de



cooperación con nuestros vecinos, en particular con los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones, cuyos cancilleres sesionaron ayer en Lima.

La sesión ha sido de por sí un buen paso. Pero lo importante es que las decisiones operativas se ejecuten y que los servicios de cada uno de los países compartan información y no cedan a la tentación de la desconfianza y el nacionalismo en materia de seguridad ciudadana.

(FERNANDO CARVALLO - RPP.PE)

CSJAN brindó reconocimiento a la doctora Elvia Barrios Alvarado



Magistrada ha sido presidenta del Poder Judicial durante el bienio 2021-2022

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN), doctor

Marcial Quinto Gómero, en breve ceremonia, otorgó un reconocimiento por su trayectoria al doctora Elvia Barrios Alvarado, jueza titular de la Corte Suprema de Justicia de la República, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y

presidenta de la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial.

De igual forma, el rector de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (Unasam), doctor Carlos Reyes Pareja, y el gerente de la Municipalidad Provincial de Huaraz, licenciado Juvier Garay Cornelio, en representación del alcalde David Manuel Rosales Tinoco, hicieron llegar el saludo protocolar de sus respectivas instituciones.

Es de mencionar que hizo lo propio el magistrado Benjamín Uldarico Coloma Villegas, en representación de los integrantes del Módulo de Protección de esta sede judicial.

Por su parte, la doctora Barrios Alvarado, agradeció cada uno de estos gestos de cordialidad que la comprometen a seguir trabajando a favor del servicio de justicia.

Alberto Calderón salió a vender café y jamás volvió a casa



Familiares desesperados lo buscan, se informó que el 02 de enero pasado fue visto en la provincia de Pomabamba

Alberto Calderón Ascencios (50) partió de Huamparán con destino a San Luis el 30 de diciembre; su familia solicita ayuda para obtener información sobre su paradero, sin noticias desde su última ubicación en Pomabamba el 02 de enero. Se insta a la comunidad a comunicarse con los números 943246292 ó 995817565 con cualquier informa-

ción relevante.

La preocupación crece entre los familiares de Alberto Calderón Ascencios, un hombre de 50 años, originario de Huari, quien salió el 30 de diciembre desde Huamparán con la intención de vender café en San Luis. Sin embargo, desde el 02 de enero, fecha en que estuvo en Pomabamba, no se ha tenido comunicación alguna con él, generando gran angustia en su familia.

Sus hijos, ante la falta de noticias, han iniciado una búsqueda exhaustiva en la región y solicitan la colaboración de la comunidad para obtener cualquier

información que pueda ayudar a dar con el paradero de Alberto. Se pide a quienes tengan datos relevantes que se comuniquen de inmediato a los números de contacto 943246292 ó 995817565.

La incertidumbre y la ausencia de información han llevado a la familia a difundir esta situación en la esperanza de obtener pistas sobre el paradero de Alberto Calderón Ascencios. Cualquier detalle puede ser crucial para su localización, y la colaboración de la comunidad es fundamental en este momento difícil para la familia.

(Huaraz Noticias)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

Santa Teresa

AGUAS NATURALES DE MAMANTALI
DE LA COMEDERA BLANCA
CON DEMONSTRACIÓN DE ORIGEN + OCEANIZADA

AV. INDEPENDENCIA 142

PREMIO NACIONAL A LOS MEJORES DEL AÑO 2023

EL ATUSPARIA DE ORO

SÁBADO 27 ENERO 2024

- * ALMUERZO DE GALA
- * ORQUESTA, SHOW Y ARTISTAS INVITADOS

XIX EDICIÓN

CENTRO DE CONVENCIONES

Hotel Huascarán

AMENIZA LA MEJOR ORQUESTA DE ANCASH

7^{ta} Remenda

Fredy CAUSHI

Dr. Alejandro Dávila Sierra N° 692 - Barrio Caba
Barrio San Francisco Huari - Ancash

943 131360
943 330964

el atusparia de oro
rdanhood10@hotmail.com



RODRIGUEZ PATRON Fernando Miguel FAU 20131378549 soft
Firmado digitalmente por RODRIGUEZ PATRON Fernando Miguel FAU 20131378549 soft Fecha: 2024.01.23 08:13:26 -05'00'

DNROP
Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas



SÍNTESIS

La Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones, en cumplimiento del artículo 10° de la Ley de Organizaciones Políticas, Ley N° 28094 y el artículo 64° del Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas, aprobado por Resolución N°0325-2019-JNE, pone en conocimiento de la ciudadanía que se ha presentado ante la Oficina Desconcentrada de Ancash, el ciudadano Enrique Valois Alejandro Ocrospoma, Personero legal titular del movimiento regional "MOVIMIENTO AMA SUA", solicitando la inscripción de la referida organización política, en el registro especial que conduce el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones. Para ello ha acreditado el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 5° de la referida Ley, cuya síntesis es la siguiente:

Denominación: MOVIMIENTO AMA SUA

Ámbito territorial de participación electoral: Región Ancash

Símbolo: Es representado por la figura circular de un sol de color amarillo el cual contiene una cara sonriente en medio de la circunferencia con dos círculos de color rojo a cada lado, asimismo, por fuera de la circunferencia aparecen 8 triángulos que representan los rayos solares, todo dentro de un cuadrado de borde color negro y fondo blanco, tal como se representa a continuación:



Nombres de los Fundadores: Enrique Valois Alejandro Ocrospoma, Ángel Maglorio Chua Príncipe, Ángel Juan Collpa Leyva, Emer Roger Córdor Salvador, Rosas Marcelo Corzo Tarazona, Hilmer Yonatan Flores Ibarra, Jonathan Stick Flores Jamanca, Juan Luis Huerta Zegarra, Waleska Yadira Lemus Morán, Víctor Ángel Márquez Antaurco, Royer Edu Milla Curi, Estrella Consuelo Ramos Álamo, Flor Asunciana Reyes Huayac, Heidy Vanessa Rodríguez Ángeles, Vander Jairo Rondan Chávez, Fray Luis Sánchez León, Wilfredo Nain Silva Mallqui, Miriam Soledad Urbano Oberto y Nivardo Antonio Vega Sánchez.

Nombres de los Dirigentes:

Comité Ejecutivo Regional:

Presidente: Enrique Valois Alejandro Ocrospoma

Vicepresidente: Vander Jairo Rondan Chávez

Secretaría General Regional: Emer Roger Córdor Salvador

Secretaría Regional de Comunidades: Víctor Ángel Márquez Antaurco

Secretaría Regional de Jóvenes: Hilmer Yonatan Flores Ibarra

Secretaría Regional de la Mujer: Miriam Soledad Urbano Oberto

Secretaría Regional de Organización: Ángel Juan Collpa Leyva

Consejo Político:

Miembro: Romario Ingar Cadillo Regalado

Miembro: John Ricardo Damián Huaranga

Miembro: Cristian Enrique Olivera Ángeles

Miembro: Manuel Walter Paucar Espinoza

Tribunal de Honor:

Primer miembro: Víctor Ángel Márquez Antaurco

Segundo miembro: Emer Roger Córdor Salvador

Tercer miembro: Waleska Yadira Lemus Morán

Tribunal Electoral:

Presidente: Víctor Alberto Escudero Dextre

Secretaria: Yésica Liliana Lugo Valdiviano

Vocal: Flor Asunciana Reyes Huayac

Primer Suplente: Víctor Ángel Márquez Antaurco

Segundo Suplente: Heidy Vanessa Rodríguez Ángeles

Tercer Suplente: Grimanesa Natalia Celestino Enrique

Nombre del Apoderado: Enrique Valois Alejandro Ocrospoma

Nombres de los Personeros Legales:

Personero Legal Titular: Enrique Valois Alejandro Ocrospoma

Personero Legal Alterno: Víctor Ángel Márquez Antaurco

Nombres de los Personeros Técnicos:

Personero Técnico Titular: Víctor Alberto Escudero Dextre

Personero Técnico Alterno: Frans Cristian Espinoza Ropa

Nombre del Representante Legal: Enrique Valois Alejandro Ocrospoma

Nombre de los Tesoreros:

Tesorero Titular: Miriam Soledad Urbano Oberto

Tesorero Suplente: Víctor Alberto Escudero Dextre

Domicilio Legal: Avenida Luzuriaga N° 672-B, Departamento 402, 4to piso, distrito y provincia de Huaraz y departamento de Ancash.

Resumen de Comités y sus direcciones: La organización política presentó dieciocho (18) comités provinciales, siendo éstos:

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	N° DE AFILIADOS	DIRECCIÓN
ANCASH	ALJA	ALJA	80	JR. SAN MARTIN N° 210
ANCASH	ANTONIO RAIMONDI	LLAMELLIN	72	AV. 26 DE OCTUBRE N° 703
ANCASH	ASUNCION	ACOCHACA	68	CALLE PRINCIPAL S/N
ANCASH	BOLOGNESI	CHIQUIAN	84	JR. FIGUEROA N° 560
ANCASH	CARHUAZ	CARHUAZ	81	JR. DOS DE MAYO N° 769
ANCASH	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SAN LUIS	73	PLAZA DE ARMAS N° 307
ANCASH	CASMA	CASMA	78	CALLE MARISCAL SUCRE MZ. D LOTE 16
ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	72	JR. SAN MARTIN N° 508
ANCASH	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR	62	JR. BOLIVAR N° 201
ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	61	AAHH LA VICTORIA, CALLE 28 DE JULIO MZ. E LOTE 4
ANCASH	HUAYLAS	CARAZ	103	AV. LOS PICA Flores S/N
ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	PISCOBAMBA	68	JR. HUAMAN POMA DE AYALA S/N
ANCASH	OCROS	OCROS	62	JR. BOLIVAR N° 110
ANCASH	POMABAMBA	POMABAMBA	72	JR. SAN JUAN S/N - CAÑARI
ANCASH	RECUAY	RECUAY	74	JR. LOS ALPES N° 250

Piden conformen Comisión investigadora por contaminación con arsénico

Pronunciamiento y pedido se hizo a los 5 congresistas por Ancash para para conocer el origen de la causa de la presencia de arsénico en la sangre de pobladores los huarmeyanos

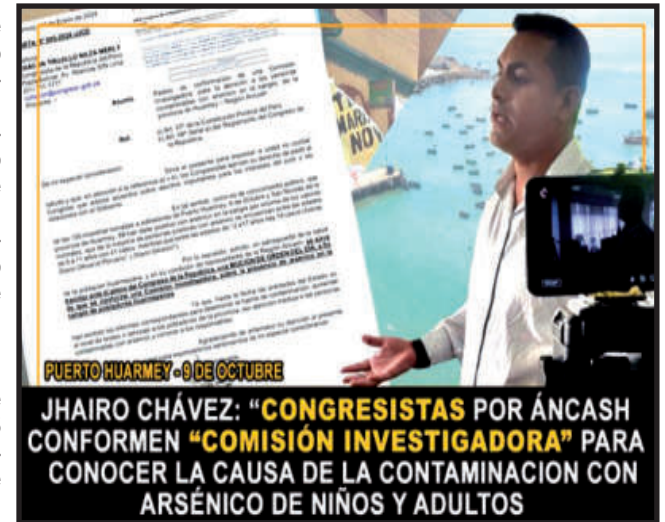
Ante el pedido expresado de este medio de que los ex candidatos a la alcaldía provincial de Huarmey deberían pronunciarse respecto a la grave crisis de salud que se esta presentando en la provincia de Huarmey; el ciudadano y excandidato a la alcaldía provincial, Jhairo Chávez Díaz, realizó en sus redes sociales un pronunciamiento y un pedido a los congresistas de Ancash.

Chávez Díaz, expresó que «como ciudadano vengo siguiendo de cerca, el curso de la denuncia respecto a la muestras de sangre de un gran número de pobladores de Puerto Huarmey y 9 de Octubre que han dado positivo con arsénico».

«Asimismo, he solicitado a los 5 congresistas representantes de la región Ancash,

a que presenten una MOCION DE ORDEN DEL DÍA, para que conformen una Comisión Investigadora, para conocer la causa de la presencia de arsénico en la sangre de pobladores huarmeyanos, a fin de determinar responsabilidades para que posteriormente las familias contaminadas con arsénico soliciten una Indemnización». Expreso el ex candidato por el partido Político Fuerza Popular.

Finalmente, Jhairo Chavez hizo un llamado a nuestra autoridad local y al gobernador regional, para que bajo convenio aprueben y destinen los recursos financieros para la realización de una Auditoría Ambiental, a la empresa Antamina; asimismo, conocer el nivel de contaminación de las mineras informales, como también el estudio de agua que presta SedaChimbote. (Ancashaldia)



ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	86	JR. ELIAS AGUIRRE N° 1298
ANCASH	SIHUAS	SIHUAS	89	JR. ANTONIO RAIMONDI S/N CENTENARIO
ANCASH	YUNGAY	YUNGAY	73	CALLE INDUSTRIAL LOTE 8, CAMPO FERIAL LADO NORTE

Resumen del estatuto: El estatuto del movimiento regional consta de setenta y seis artículos y dos disposiciones transitorias, distribuidos en ocho títulos, los cuales versan sobre: i) El Movimiento Regional, ii) Organos de Gobierno, iii) Miembros, iv) Patrimonio y Finanzas, v) Democracia Interna, vi) Disolución de la Organización, vii) Disposiciones Generales y viii) Medidas Transitorias. Al referido estatuto podrá accederse a través del presente link: https://srop.jne.gob.pe/Documentos/2947/Estatutos/Estatuto_2024-01-11.pdf

Resumen del reglamento: El reglamento electoral del movimiento regional consta de veinticinco artículos y tres disposiciones transitorias, distribuidos en cinco títulos, los cuales versan sobre: i) Preceptos Generales, ii) Democracia Interna, iii) Órganos Electorales, iv) Proceso Eleccionario y v) Disposiciones Transitorias. Al referido reglamento podrá accederse a través del presente link: https://srop.jne.gob.pe/Documentos/2947/ReglamentoElectoral/ReglamentoElectoral_2024-01-11.pdf

Resumen del padrón de afiliados: Como resultado de la presentación del padrón de afiliados y de los libros de actas de constitución de comités provinciales; además de los directivos del movimiento regional "MOVIMIENTO AMA SUA", se ha determinado que cuentan con 10,386 afiliados. Al referido padrón podrá accederse a través del presente link: <https://srop.jne.gob.pe/Documentos/2947/RelacionAfiliado/0/RelacionAfiliadosUnicos.pdf>

La publicación tiene por objeto que cualquier persona natural o jurídica pueda formular tacha contra la solicitud de inscripción, la cual deberá estar fundamentada en el incumplimiento de la Ley de Organizaciones Políticas, Ley N° 28094 y acompañada de los documentos sustentatorios, además de los requisitos exigidos en el TUPA del JNE.

Lima, 23 de enero de 2024.

FERNANDO RODRÍGUEZ PATRÓN
Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas
Jurado Nacional de Elecciones

PUBLICACION DE EDICTO POR DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO: En el Juzgado Mixto de la provincia de Piscobamba que despacha la Juez Roosmary Elvira Lorenzo Flores especialista Donato Asensios Diaz, viene tramitando el proceso signado con N°. 00091-2023-0-0208-JM-CI-01 seguido por **JAIME ROMULO CLEMENTE ISIDRO** sobre prescripción adquisitiva de dominio: **RESOLUCION UNO**, Mariscal Luzuriaga, treinta de noviembre del dos mil veintitres **CONSIDERANDO PRIMERO:** Que, del escrito de demanda como los escritos de subsanación se advierte que estos cumplen con los requisitos formales de admisibilidad...**SE RESUELVE: ADMITIR** a trámite la demanda sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** respecto al bien inmueble constituido en un lote de terreno con un área de 0.0120 ha y un perímetro de 44.00 m, ubicado en el sector de Piñangoy U.C N°8-2409015-32683 del distrito de Piscobamba, provincia Mariscal Luzuriaga, el cual se encuentra totalmente dentro de la posición geográfica de los linderos de un predio de mayor extensión inscrito en la Parte electrónica N°024044755 con un área 0.0634 inscrita en la partida Registral N°02404755del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° VII Huaraz inscrito a nombre de **JAIME RÓMULO CLEMENTE ISIDRO Y LINDA BLANCO VEGA** acción seguida por **DON LUIS ANDRES RICA VALVERDE Y EDITA IRENE PASTOR VEGA** contra **JAIME RÓMULO CLEMENTE ISIDRO Y LINDA BLANCO VEGA**, tramítense en la vía del **PROCESO ABREVIADO; CORRASE TRASLADO** de la demanda y sus anexos a los demandados a fin de que cumplan con contestar la demanda dentro de plazo de diez días, bajo apercibimiento de declararse **REBELDES..SE DISPONE, NOTIFICAR** el contenido de la demanda y anexos a los colindantes del inmueble predio rustico materia del proceso **MAGNO RODRIGUEZ MARTINEZ Y TEOFILO RICRA RAMIREZ** a fin de que cumplan con absolver la demanda, para tal fin **EMPLACESE VIA EDICTOS** por tres veces con intervalo de tres días el extracto de la demanda, en el Diario Oficial Peruano y en el diario oficial del Distrito Judicial de Ancash. ..Por el periodo de tres días hábiles, con arreglo establecido en el Artículo 167° del código adjetivo... Huaraz, 29 de diciembre del dos mil veintitres. Estudio Jurídico "Sánchez Cochachin" Rovel O. Sánchez Cochachin, Abogado CAC. Reg. 5420.

ESTUDIO JURIDICO SANCHEZ COCHACHIN

Rovel Orlando Sánchez Cochachin
ABOGADO
Reg. C.A.C. 5420

Madre echa agua caliente a su menor hijo

Niño de 10 años se comió caramelos que eran para vender
La agresora Karen Ríos Velásquez, es investigada por el delito de agresión en agravio del menor

La Fiscalía Penal de Nuevo Chimbote investiga a una madre por presuntamente echarle agua caliente a su mejor hijo de 10 años de edad porque se comió unos caramelos que la mujer vendía.

El hecho ocurrió en el distrito de Nuevo Chimbote. La agresora fue identificada como Karen Ríos Velásquez (36), quien fue conducida a la comisaría de Familia para afrontar las diligencias por el presunto delito de agresión



en agravio del menor.

"La investigación se está llevando a cabo de manera reservada. Estamos realizando las diligencias urgentes y necesarias para esclarecer los hechos. Después de tener la información, la Fiscalía estará tomando la decisión que corresponda", informó el fiscal penal Juan Ramírez Choque.

En un video, grabado por un familiar, se escucha al menor llorando desesperadamente mientras era víctima de agresión por su propia madre. Sin embargo,

el representante del Ministerio Público dijo que el menor se encuentra estable, ya que según el certificado médico legal no presenta quemaduras de gravedad.

En tanto, la custodia del niño agredido fue entregada al padre mientras la investigación se lleva a cabo. La Demuna de Nuevo Chimbote también intervino en este caso. Karen Ríos permanece detenida mientras se realizan las diligencias correspondientes. (V.Z. - RSD Noticias).

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; EN MÉRITO A LA LEY No. 31721, **MIGUEL FERNANDO FLORES JARA**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, INSCRITO COMO PARTIDA No. 51, AÑO 1979, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA 'LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE SU PADRE COMO : MÁXIMO FLORES ROJAS; DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA : **MAXIMO GERARDO FLORES ROJAS**.-

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 17 DE ENERO DE 2024.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 30
YUNGAY

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 celular: 943608607
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHAGAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149
SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; EN MÉRITO A LA LEY No. 31721, **MAXIMINA ROSA VITO PECAN**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUPLUY, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, INSCRITO COMO PARTIDA No. 12, AÑO 1967, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA 'LOS NOMBRES Y APELLIDOS COMO : ROSA MAXIMINA VITO PECAN; DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA : **MAXIMINA ROSA VITO PECAN**.-

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 17 DE ENERO DE 2024.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 30
YUNGAY

Se restablece el tránsito en el sector Uncurioj, distrito de Chavín de Huántar

Carretera estuvo restringida cuatro días debido a derrumbes provocados por las lluvias

La tarde de ayer lunes 22 de enero se restableció el tránsito vehicular en la vía departamental AN – 110, sector Uncurioj, en el distrito de Chavín de Huántar, provincia de Huarí, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

El COER recuerda que el pasado 19 de enero a raíz de las intensas lluvias se produjo un derrumbe de cerro en dicho tramo.

El gobierno local se encargó de realizar los trabajos de limpieza, pero el tránsito siguió restringido.

Ayer se registraron más derrumbes y nuevamente se realizaron labores para despejar la vía, sin embargo, esta vez se logró restablecer el paso de los vehículos desde las 6:30 de la tarde.

El COER señala que la interrupción de la vía, producto de los derrumbes ocasionados por las lluvias, duró cuatro días. (C.I. – RSD Noticias).



Usuarios de la RENIEC se quejan de mal servicio

Largas colas y largas esperas en Huaraz



La Contraloría GeneA diario cientos de personas se acercan a la sede de la RENIEC Huaraz para realizar una serie de trámites para el tema del documento nacional de identidad y afines, el nuevo local está ubicado en la Plazuela de La Soledad.

En este local desde el mes de diciembre del año pasado, se vienen dando los problemas de atención al usuario y no hay cuando acabe la mortificada situación de quienes van al lugar y tienen que volver a sus casas sin resultado positivo alguno.

Ayer los usuarios del RENIEC no fueron atendidos y la cola crecía y crecía sin que fueran objeto de atención y peor - dijeron los tramitantes - que no hay un buen trato, todos se quejan del maltrato del cual son objeto las decenas de personas que llegan a esta institución del estado.

Ayer los molestos empleados entre ellos vigilantes, dijeron a los usuarios que no había sistema y tenían que esperar a que se restablezca; sin embargo, esta cantaleta es de todos los días y los sacrificados usuarios no saben qué hacer. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Cae docente por presunto cobro de coima

Alumnos de la UNASAM denunciaron a profesor de turismo

El Cuarto Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Áncash, en trabajo conjunto con la Dirección Contra la Corrupción de Huaraz, realizaron ayer en la mañana una diligencia de allanamiento e incautación de bienes, en el domicilio de un docente universitario, por el presunto delito de cohecho pasivo propio.

La diligencia se cumplió tras una presunta solicitud de dinero a sus alumnos, pertenecientes a la Escuela Profesional de Turismo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, con la finalidad de apoyarlos en sus calificaciones.

Es importante mencionar que, la intervención contó con orden judicial de

allanamiento, descerraje, registro personal, registro domiciliario, incautación y detención preliminar por un periodo de 72 horas, autorizada por el Juez del Quinto Juzgado Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios, a fin de realizar las diligencias de ley y de esclarecer los hechos materia de investigación. La Policía especializada en hechos de corrupción, llegó hasta el domicilio del docente R.J.A. quien será investigado por el Ministerio Público por el tiempo que sea



necesario de acuerdo a la evaluación que debe realizar la fiscal Sandra Rojas de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Áncash, la Policía Anticorrupción en la actualidad es jefaturado por el mayor PNP Michel Trujillo. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Al arrojar la basura cae a un abismo y muere

Elizabeth Queru (36) natural de Jangas

Elizabeth Graciela Queru Cueva de 36 años de edad natural de Jangas (Huaraz) con domicilio en el barrio de Huachenca del señalado distrito, muy temprano hizo limpieza de su casa y fue a tirar la basura al borde de un abismo de donde cayó accidentalmente. Se indica que la joven mujer estaba arrojando los residuos sólidos cuando cayó a un barranco de 60 metros de altura aproximadamente que llega hasta las inmediaciones de la ribera del río Santa. Los vecinos del lugar alertaron el accidente y de inmediato dieron parte a la Policía



Nacional, cuya competencia por jurisdicción corresponde a la Comisaría de Taricá, perteneciente a la provincia de Huaraz. Como se conoce la gente de la zona altoandina se levanta muy temprano para realizar sus labores cotidianas de la casa, y siendo aproximadamente las 05.00 horas la infortunada mujer fue hacia la altura de lugar denominado Chanka Mayu por inmediaciones del Estadio Municipal en el barrio de Huachenca, en donde lamentablemente sucedió este inesperado hecho que deja en un gran dolor a su familia. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

158 Aniversario de Creación Política del Distrito de Independencia

59 obras y nuevos proyectos más para la gestión 2023-2026

Con una serie de actividades se ha cumplido con la conmemoración del 158 Aniversario de Creación del Distrito de Independencia; con este motivo el alcalde de la Municipalidad Distrital de Independencia, Ladislao Cruz Villachica y su cuerpo de regidores, saludan efusivamente a la población del distrito celeste.

Durante el mensaje del alcalde, se indicó que son 59 obras que el gobierno local ha ejecutado y viene ejecutando en beneficio de la población urbana y rural. Hay un trabajo conjunto de trabajo para cerrar las brechas en el tema de saneamiento



básico.

El alcalde, dijo que se han inaugurado obras para mejorar la calidad de vida de los pobladores; agua potable, desagüe, alcantarillas, biodigestores, es decir lo que hoy en día se denomina Unidad Básica de Saneamiento (UBS).

El caserío de Cantu al Este del distrito, así como el barrio de

Nueva Esperanza en Chontayoc, ya gozan de estas obras.

En Uchuspampa, Huayoruri, y otros lugares más ya se han iniciado este tipo de proyectos que en unos meses más la población rural se estará beneficiando.

Ladislao Cruz, adelantó que hay proyectos para electrificar siete poblados, en este año se en-

cerrará la obra del complejo deportivo del colegio Jorge Basadre, entre otros más como vías de comunicación, reservorios. Por lo demás el alcalde indicó que en este año se proyectarán más obras luego de haber superado un año difícil como fue el 2023, toda vez que se recibió una gestión en ruinas con proyectos mal encaminados. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Accidente deja vehículos convertidos en chatarra

Station Wagon colisionó con furgón en Anta

Los accidentes de tránsito se vienen suscitando de manera continua en las carreteras de la región Ancash, ya sea en la costa o la sierra estos hechos automovilísticos preocupan de sobremanera a la población y las autoridades están cruzadas de brazos.

La Policía de Carreteras, no cumplen con su trabajo a cabalidad y debido a la falta de control los malos conductores convierten las carreteras en pistas de carrera. Ayer a las 16.15 minutos se reportó un grave accidente en la carretera Huaraz-Caraz, a la altura del distrito de Anta, se produjo un

fuerte y violento choque de dos vehículos que transitaban por el lugar indicado. Todo indica que el responsable del accidente sería el conductor del Station Wagon que habría invadido el carril contrario e impactó contra el camión furgón.

El conductor del Station tuvo que ser auxiliado por los choferes y pasajeros de los otros vehículos que quedaron

varados en las carreteras por el accidente en donde ambos vehículos siniestrados literalmente

cerraron la pista. Está en investigación si el conductor del Station Wagon se encontraría en estado de ebriedad. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: SENOR DE LOS MILAGROS JRLL
Código: 11-00055-23
Fecha y hora de presentación: 07/09/2023, 12:31
Hectáreas: 300
Titular: JULIAN ANACLETO CORDERO HUANRI

Distrito(s): YANAMA
Provincia(s): YUNGAY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 002	233
2	9 001	233
3	9 001	230
4	9 002	230

Lima,

28 DIC. 2023



Cauf

MARIA ANGÉLICA REMUZZO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

INGEMMET

CERTIFICO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.

Lima, 22 ENE. 2024

JEANETTE FLUKER ARCE
CERTIFICADOR
R.D. N° 120-2023-INGEMMET/IGG-OA

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
Unidad de Administración Documentaria y Archivo

Letras: Ventifitas
Numeros: 23

Establecimientos de «Barranquito» con licencias irregulares

La regidora de la comuna provincial de Huaraz – Daysi Rojas, manifestó que establecimientos nocturnos ubicados en la zona del barranquito no cuentan con autorización saneada

En la mañana de ayer, la regidora Provincial Daysi Rojas; informó que los establecimientos nocturnos que funcionan en el sector del Barranquito no cuentan con autorizaciones debidamente saneados por la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Advirtió que las anteriores autoridades municipales, otorgaron irregularmente licencias a discotecas y bares, bajo la denominación de restaurants como pantalla para otros fines.

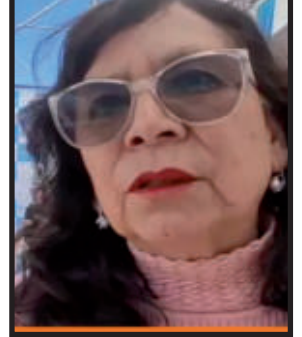
“Normalmente han otorgado licencias a las discotecas pero como categoría de restaurants o café bar, dándoles



una pantalla diferente a lo que realmente esta funcionando”, refirió Daysi Rojas – Regidora Provincial.

Por lo que, la regidora solicitó, al responsable de la Gerencia de Servicios Públicos de la comuna provincial, adoptar medidas contra estos establecimientos que se han convertido en un peligro para la población.

“Invoco mayor dedicación, trabajando de la mano con la Subgerencia de Comercialización, así como contar con



el apoyo de la policía municipal y serenazgo”, sostuvo. (Ancash Noticias)

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

Descubren una civilización de hace 2.500 años en la Amazonía

Una compleja red de asentamientos, que fue el hogar de al menos 10.000 personas, se ha descubierto bajo la espesa selva ecuatoriana

(Miguel Carrasco - larepublica.pe)

En el valle de Upano, en la Amazonía del Ecuador, un grupo de arqueólogos ha descubierto bajo la espesa vegetación restos de una antigua civilización que vivió en dicho territorio hace 2.500 años y que habría persistido en dicho lugar alrededor de 1.000 años, en un tiempo contemporáneo al imperio romano en Europa.

Este conjunto de complejas ciudadelas había estado oculto durante milenios en este remoto vergel, ubicado en estribaciones boscosas de los Andes ecuatorianos, en la parte oriental. Sin embargo, un análisis del territorio desde las alturas, y mediante tecnología láser, por fin ha podido revelar todas las estructuras.

“Era un valle perdido de ciudades. Es increíble”, dijo el arqueólogo francés Stéphane Rostain, descubridor de las primeras evidencias de esta civilización hace dos décadas y líder la investigación que describe el hallazgo, publicada en la revista Science.



La inmensa civilización se extendió por el valle de Upano, en Ecuador.

Hogar de más de 10.000 habitantes

Según la investigación, las distintas construcciones (asentamientos y edificios ceremoniales) fueron erigidas sobre más de 6.000 montículos de tierra y estuvieron habitadas, entre el siglo 500 a. C y el 300 o 600 d. C, por al menos 10.000 habitantes.

En el apogeo de la civilización, no obstante, se cree que pudieron existir entre 15.000 o 30.000 personas, divididas por al menos cinco grupos culturales diferentes, sostienen los investigadores.

Esto lo saben porque dichas construcciones — agrupadas en 15 asentamientos— se encontraban rodeadas de campos agrícolas con canales de drenaje y que, además, se conectaban mediante carreteras, de las cuales las más extensas tenían 10 metros de ancho y un largo de entre 10 a 20 kilómetros.

Este complejo de ciudades rectangulares se encontró en la selva amazónica del Ecuador.

Según los autores, el

construir: construían con barro.

Todavía es una cantidad inmensa de trabajo”, sostuvo a The Guardian José Iriarte, arqueólogo de la Universidad de Exeter.

La Amazonía, “un jardín abandonado”

A menudo se cree que la Amazonía, bosque tropical que se extiende por Sudamérica, solo albergó pequeños grupos de personas en el pasado; sin embargo, en los últimos años, la tecnología Lidar (Light Detection And Ranging), que puede penetrar la espesa selva, está cambiando drásticamente esta idea.

Así, por ejemplo, con la ayuda de esta herramienta, los arqueólogos han podido identificar restos de asentamientos mayas en Guatemala y otras antiguas civilizaciones en la Amazonía de Bolivia, reporta ScienceNews.

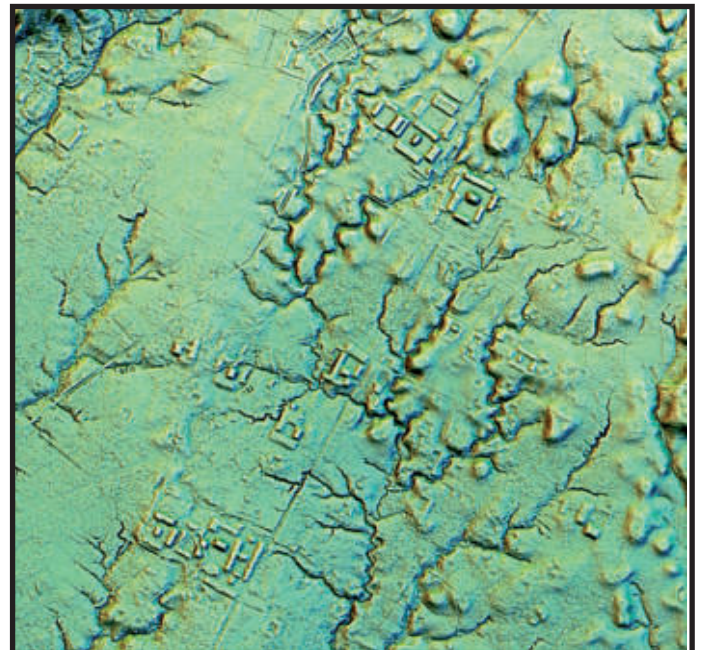
Este grupo de ciudades fue el hogar de al menos 10.000 habitantes.

A raíz de este descubrimiento, los investigadores proponen que deberíamos replantearnos cuán complejas pudieron haber sido las antiguas civilizaciones que habitaron el Amazonas.

“Hoy vemos el Amazonas como un bosque tropical prístino, pero en realidad es un jardín abandonado”, señaló Christopher Fisher, arqueólogo de la Universidad de Colorado, ajeno al estudio principal.

laborar este complejo sistema de obras habría requerido una inmensa cantidad de trabajadores, ya que se trataba de una operación extremadamente laboriosa.

“Los incas y los mayas construían con piedras, pero la gente de la Amazonía normalmente no tenía piedra disponible para



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA ANCASH
Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria -Subespecializado en delitos Asociados a la Violencia
contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huaraz

Huaraz 19 de enero del año 2024

Exp. N° 01842-2018-4-0201-JR-PE-01

EDICTO PENAL

El Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria, Subespecializado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huaraz, departamento de Ancash, en el que despacha la señora Juez JUANA ROSA HUAMAN ALBERCA, emplaza a la ciudadana BERTINA CALVO COCHACHIN, identificado con DNI N° 43508417, y a sus familiares con la resolución número treinta y cuatro de fecha 19 de enero del año 2024, que ha resuelto, entre otros: CITAR a la AUDIENCIA DE REVOCATORIA DE LA CONVERSIÓN DE LA PENA, para el día OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, a horas TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.), dicha audiencia se llevará a cabo mediante videoconferencia, a través del aplicativo GOOGLE MEET, ingresando con 15 minutos de anticipación al siguiente link: <https://meet.google.com/yoa-bbyh-lsd>; con la presencia obligatoria del representante del Ministerio Público y el abogado defensor del sentenciado; bajo apercibimiento: i) Para el representante del Ministerio Público, de remitirse copias a la Oficina de Control Interno del Ministerio Público, para su procesamiento respectivo, sin perjuicio de realizarse la coordinación correspondiente con su superior, para la designación inmediata de otro fiscal del mismo despacho; y, ii) y en caso de incomparecencia injustificada del abogado del imputado, quien cuenta con el patrocinio de un Defensor Público, el Dr. LEÓN BENITES JOSE ALEXANDER, de remitirse copias al Coordinador de la Defensa Pública, para las acciones correctivas correspondientes; y, NOTIFIQUESE a las demás partes procesales. (Sentenciada JUANA ROSA HUAMAN ALBERCA, en ejecución de sentencia que se le sigue por la comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de agresiones en contra de los integrantes del grupo familiar-agresiones físicas, en agravio de las menores de iniciales R.E.V.C (08) y N.D.V.C (13).

Huaraz, 19 de enero del año 2024.

Firmado Digitalmente
JUANA ROSA HUAMAN ALBERCA JUEZ DEL
SERVICIO ASOCIADO DE INVESTIGACIÓN
PREPARATORIA - Subespecializado en
Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del
Grupo Familiar de Huaraz - Sede Lima
Libertadores
Corte Superior de Justicia de Ancash

Las razones que convierten a la "U" en candidato a llevarse la Liga 1

Universitario buscará el bicampeonato en el año de su centenario.
¿Por qué es candidato a llevarse la Liga 1?

Universitario terminó la pretemporada y se alista para el inicio de la Liga 1 y la Copa Libertadores, torneos donde espera cumplir con las expectativas que genera un equipo que celebra su centenario.

Sin embargo, los partidos que ha disputado en las primeras semanas del año han generado más preguntas que respuestas. Y es que el equipo dirigido por Fabián Bustos no ha logrado convencer en ninguno de los encuentros, empatando los tres y anotando solo dos goles, ambos por Edison Flores.

El cuadro crema -en síntesis- ha mantenido el mismo equipo de la temporada pasada. Las únicas grandes bajas han sido José Carvallo y Piero Quispe. Pero ha sumado tres refuerzos de lujo para el fútbol local: Sebastián Britos, Jairo Concha y Christofer Gonzales; sin embargo, salvo el primero, no se les ha visto en su real dimensión (Canchita ni siquiera ha tenido minutos).

¿Universitario es capaz de conseguir el bicampeonato en su centenario? ¿Qué le pueden dar los refuerzos? ¿Debe cambiar el sistema de juego? A continuación, lo que se espera del campeón nacional en la presente temporada: Universitario y por qué es el principal candidato al título: mantuvo el plantel que consiguió la estrella 27

La versión 2023 de Universitario de Deportes se hizo fuerte con el pasar de las fechas. La línea de tres en el fondo se asentó, y los cinco volantes y dos delanteros que propuso el técnico Jorge Fossati dieron sus frutos. Por ello, la dirigencia crema se esforzó en mantener al equipo base que logró el campeonato.

Ni bien la 'U' se alzó con la estrella 27, anunció las renovaciones de Williams Riveros, Rodrigo Ureña, Matías Di Benedetto y Andy Polo, piezas fundamentales en el equipo titular, y extendió los contratos de Alex Valera -quien tuvo una oferta del fútbol de Japón- y Diego Romero, jugadores clave de Universitario.

El club mantuvo a nueve titulares del equipo campeón, factor vital al momento de hacer un análisis previo sobre el principal candidato a obtener el título. Y es que,

si miramos los otros dos grandes, Alianza Lima y Sporting Cristal, han cambiado más de dos futbolistas de su equipo titular del año pasado.

El equipo de La Victoria, por ejemplo, no solo trajo un nuevo entrenador, sino que también ha modificado su esquema por completo. Del cuadro que disputó el título nacional, solo han quedado en el once titular Ángel Campos, Ricardo Lagos, Jesús Castillo y Hernán Barcos. Y en el equipo Celeste, que también tiene nuevo técnico, han ingresado al equipo Gustavo Cazonatti, Alejandro González y Martín Cauteruccio.

Con el once casi completo que logró el campeonato, Universitario es el principal candidato en la presente temporada. Universitario y los diferentes esquemas que podría emplear

Universitario se consagró campeón de la Liga 1 2023 con un esquema inusual en el fútbol peruano. Con tres defensas, cinco volantes, un mediapunta y un delantero, el cuadro formado por Jorge Fossati arrasó con sus rivales -sobre todo en la última parte del torneo- y alcanzó su estrella 27 en Matute.

Sin embargo, la salida del uruguayo sacó a la luz algo que se veía, pero que pocos comentaban: la falta de un plan B cuando el equipo iba perdiendo. De hecho, el propio Jean Ferrari -administrador merengue- indicó que buscaba a alguien "que se adapte y sea flexible". Y eso, al parecer, lo veremos en el 2024.

Fabián Bustos abraza el esquema 4-2-3-1. Pero, ha decidido empezar el año como terminó el 2023: respetando el 3-5-2. Sin embargo, en los amistosos, se ha visto vulnera-



ble en defensa y sin ideas en el ataque, por lo que podría modificar el estilo de juego con base en los jugadores que tiene.

Si el técnico opta por el 4-2-3-1, el once podría estar conformado por Sebastián Britos; Aldo Corzo, Williams Riveros, Matías Di Benedetto, Nelson Cabanillas o José Bolívar; Rodrigo Ureña, Jairo Concha; Andy Polo, Christofer Gonzales, Edison Flores; Alex Valera o Diego Dorregaray. Pero, el gran problema con esta alineación que no tendría a sus jugadores más desequilibrantes en sus posiciones naturales.

Por ello, también podría emplear el 4-3-3, con la primera línea de volantes constituida por Rodrigo Ureña, Christofer Gonzales y Jairo Concha; y en el ataque estarían Edison Flores, Andy Polo y Alex Valera.

Lo cierto es que Fabián Bustos tendrá un gran dolor de cabeza para conformar el once titular. La buena noticia es que, gracias a ello, podrá tener variantes de lujo en caso haya una lesión o cuando se dispute un partido internacional.

Nicaragua y República Dominicana rivales de Fossati

Jorge Fossati debutará como entrenador de la Selección Peruana enfrentando a Nicaragua y luego se medirá a República Dominicana, que ya aseguró a Junior Firpo y va por Mariano Díaz.

El estreno de Jorge Fossati será en la capital. La Selección Peruana tendrá como rivales para los amistosos de marzo a Nicaragua y República Dominicana, elencos ante los que el entrenador uruguayo marcará su debut al mando de la 'bicolor' y con duelos que se pactaron para jugarse en Lima.

A pesar de que existió la posibilidad de que los oponentes para ese periodo FIFA sean Italia y Guatemala, dicha opción quedó descartada. ¿Qué debe esperar Perú de ellos, cuál es su presente actual, quiénes son sus figuras? Aquí repasamos todos los detalles.

Nicaragua, el primer rival de Jorge Fossati

Nicaragua ocupa actualmente el puesto 134 del ranking FIFA. Durante el último año compitió en la Liga B de la Liga de Naciones de Concacaf 2023-24, donde ganó su grupo y logró así el ascenso para

disputar por primera vez la Liga A en el curso 2024-25, donde se encuentran las selecciones más destacadas de la confederación.

El torneo lo terminó invicto, ganando 5 partidos y empatando solo una vez. Sus rivales fueron República Dominicana (2°), Montserrat (3°) y Barbados (4°), registrando 17 goles a favor y uno en contra. Los goleadores fueron el defensa Juan Luis Pérez, del Alajuelense de Costa Rica, y el mediocampista Jacob Montes, del Botafogo brasileño. Ambos con tres anotaciones.

En el 2023 también disputó partidos amistosos con elencos sudamericanos. Cayó por 2-0 ante Paraguay y fue derrotado 4-1 a manos de Uruguay.

Su entrenador es el chileno Marco Antonio Figueroa, exdelantero que es el goleador histórico del Atlético Morelia mexicano. La carrera como técnico la desarrolló en su país, Guatemala y México, hasta llegar al seleccionado pinolero desde el 2022. Nicaragua nunca ha disputado la Copa del Mundo de la FIFA y respecto a la máxima com-

petición continental, la Copa Oro, estuvo en 5 ediciones de un total de 27. Accedió por última ocasión en 2019. En este torneo nunca ganó un partido de los 18 que ha jugado.

Del cuadro azul y blanco, sin embargo, vale apuntar que ganó su grupo en la Liga B de la Liga de Naciones 2022-23, pero fue descalificado por alinearse a un futbolista no elegible. De no haber recibido la sanción, hubiera sido parte de la Copa Oro 2023 y actuado en la Liga A 2023-24.

Las figuras de Nicaragua

El mediocampista Juan Barrera, del Real Estelí nicaragüense es su goleador histórico y continúa siendo parte del seleccionado.

Nicaragua cuenta con el atacante Ariagner Smith, de 25 años, como máximo figura en la actualidad. Su valor de mer-



cado es de 700 mil dólares (según el portal Transfermarkt) y pertenece al Panevezys de la liga de Lituania. Salió campeón siendo el principal referente y goleador del equipo (15 goles y 8 asistencias con su club en el 2023). Smith, no obstante, no estará en el amistoso frente a Perú debido a que sufrió la fractura de la tibia.